



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **7590** DE

106 DIC 2013

Por la cual modifica el artículo primero de la Resolución 7288 del 25 de noviembre de 2013

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991 y el Decreto-Ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 7288 del 25 de noviembre de 2013, fue nombrado con carácter ordinario el señor LUIS HERNANDO VARGAS NOVOA, en el cargo de AUXILIAR DE MISIÓN DIPLOMÁTICA, código 4850, grado 20, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito al Consulado General de Colombia en Quito, Ecuador.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo primero de la Resolución 7288 del 25 de noviembre de 2013, el cual quedará así:

“ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO al señor **LUIS HERNANDO VARGAS NOVOA**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.416.599, en el cargo de AUXILIAR DE MISIÓN DIPLOMÁTICA, código 4850, grado 23, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito al Consulado General de Colombia en Quito, Ecuador.”

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

03 DIC 2013


MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

